

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13498 *Resolución de 10 de agosto de 2010, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 92, de 3 de agosto de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se relacionan, por el sistema de concurso-oposición:

Once plazas de Oficial de Artes Gráficas, por promoción interna, encuadradas en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, subgrupo C1.

Una plaza de Economista, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración General, Subescala Técnica, subgrupo A1.

Una plaza de Informático de Gestión, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico Medio en Sostenibilidad Ambiental, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Operador de Consola, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Una plaza de Programador, encuadrada en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 10 de agosto de 2010.—El Presidente en funciones, Francisco Martínez Capdevila.